ASOCIACION PERUANA DE INGENIEROS DE HUARAL

ACTA DE APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO Y CÓDIGO DE ÉTICA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL
APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO Y CÓDIGO DE ÉTICA

En el distrito y provincia de Huaral, departamento de Lima, a los 07 días del mes de marzo del año 2026, siendo las **08:00 pm**, se reunieron los asociados de la **Asociación Peruana de Ingenieros de Huaral – APIH**, en el local institucional ubicado en **retes**, debidamente convocados conforme al estatuto.

La sesión fue presidida por el señor Jesús Sebastián Tames, en su calidad de presidente del Consejo Directivo, actuando como secretario el señor **Luis Mendoza Orozco**.

AGENDA

1. Aprobación del Reglamento Interno de la asociación.
2. Aprobación del Código de Ética de la asociación.

DESARROLLO

El presidente informó a los asociados sobre la importancia de contar con instrumentos normativos que regulen el funcionamiento institucional y la conducta ética de los miembros de la asociación.
Seguidamente se dio lectura al **Reglamento Interno** y al **Código de Ética** elaborados por el Consejo Directivo.
Luego de un intercambio de opiniones entre los asociados, se sometió a votación la aprobación de ambos documentos.

ACUERDOS

Después de la votación correspondiente, la Asamblea General acordó por unanimidad:

1. **Aprobar el Reglamento Interno de la Asociación Peruana de Ingenieros de Huaral – APIH**, el cual forma parte integrante del marco normativo institucional.
2. **Aprobar el Código de Ética de la Asociación Peruana de Ingenieros de Huaral – APIH**, estableciendo los principios y normas de conducta que deberán cumplir todos los asociados.
3. Disponer que ambos documentos entren en vigencia a partir de la fecha de su aprobación.

No habiendo otro punto que tratar, se levantó la sesión siendo las **08:00 pm** del mismo día.

ASOCIACIÓN PERUANA DE INGENIEROS DE HUARAL
(APIH)
ING. J. JESUS SEBASTIAN T
PRESIDENTE
CIP: 35125

ASOCIACIÓN PERUANA DE INGENIEROS DE HUARAL
(APIH)
ING. LUIS MENDOZA OROZCO
SECRETARIO
CIP: 196179